

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 14 de enero de 2020, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Carmen María Michán Doña, Conrado Moreno Vivián, Enriqueta Moyano Cañete, Luis Sánchez Granados, Cristina Yubero Serrano, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Ana María Ruiz Sánchez, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, Beatriz Lozano García, Mercedes Marín Beltrán, M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, Rafael Rodríguez Ariza, M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia los profesores Álvaro Caballero Amores, Encarnación Muñoz Serrano, M<sup>a</sup> del Carmen Quintero Ortega, Antonio Jesús Sarsa Rubio, M<sup>a</sup> Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano, D<sup>a</sup> Inés Santos Dueñas y D<sup>a</sup> Regina Berjano Pérez, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias, y D<sup>a</sup> Encarnación García Cobacho como Jefa de Unidad de la Secretaría de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

**Punto 1º**

**Modificación de la propuesta de Premios Extraordinarios de los Grados de la Facultad de Ciencias del curso 2018/19**

La Sra. Decana abre la sesión dando la bienvenida a D<sup>a</sup> Encarnación García Cobacho, Jefa de Negociado de la Facultad de Ciencias, que asiste como invitada, y al profesor Rafael Rodríguez Ariza, que asiste a Junta de Facultad por primera vez.

Respecto al punto a tratar, la Sra. Decana expone que se ha recibido una solicitud de un estudiante de Bioquímica, D. Álvaro Infantes González, solicitando que la Junta de Facultad estime la posibilidad de proponer un segundo Premio Extraordinario en el Grado de Bioquímica. Este alumno hace referencia a un acuerdo de Consejo de Gobierno del 25/01/2018 sobre *Modificación de los criterios generales para la Concesión de Premios Extraordinarios Fin de Grado*, donde se dice que los Centros podrán proponer, de manera razonada, un Premio Extraordinario más por titulación, siempre y cuando la nota media del expediente académico del estudiante sea como mínimo de 9.

En nuestro caso, esta excepción podría aplicarse a este alumno y a otro estudiante de Física. Tras consultarlo con la Secretaria General, nos dice que no debe haber problema para llevar esta modificación a Consejo de Gobierno, de forma adicional a la propuesta que aprobamos en la anterior Junta de Facultad. Consideramos que esta nueva propuesta beneficia a nuestros alumnos. Los alumnos propuestos para Premio Extraordinario de Grado son:

| Grado      | Alumno                    | Nota Media |
|------------|---------------------------|------------|
| Bioquímica | Infantes González, Álvaro | 9,16       |
| Física     | Cuesta López, Juan        | 9,26       |

Se aprueba, por asentimiento, la modificación de la propuesta de Premios Extraordinarios de los Grados de la Facultad de Ciencias del curso 2018/19.

### **Punto 2º**

#### **Aprobación, si procede, de la oferta de plazas por traslado de expediente del cupo general y de extranjeros**

La Sra. Decana informa que a la vuelta de la Navidad asistió a una reunión con el Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica, D. Lorenzo Salas, ya que este tema continúa estando entre sus competencias. Explicó que hay estudiantes peruanos que proceden de escuelas de Bachillerato de alto rendimiento que tienen interés en los títulos de la UCO, especialmente en Ingeniería Civil. Estos alumnos acceden a la UCO con el Bachillerato Internacional, reciben la beca de matrícula y ahora se está estudiando la posibilidad de becarles los gastos de alojamiento. Este curso la Facultad de Ciencias cuenta con uno de estos estudiantes en el Grado de CCAA. Existe otro grupo de estudiantes interesados en la UCO que proceden de Emiratos Árabes, Arabia Saudí y otros países del entorno. Parece ser que en su mayoría son hijos de ascendentes españoles o europeos.

Los estudiantes asiáticos accederían a la UCO por el cupo de extranjeros, en la 1ª fase de la DUA sobre febrero o marzo, en el cupo para extranjeros. Sin embargo, los alumnos peruanos, al contar con el Bachillerato Internacional, solicitan el acceso en junio, 2ª fase de la DUA, junto al resto de estudiantes. Las plazas que no se cubran en la 1ª fase pasarían a la 2ª.

La propuesta de la Facultad de Ciencias es la siguiente:

- 5 plazas en el Grado de CCAA para el cupo de extranjeros (1ª fase)
- 10 plazas en el Grado de CCAA para alumnos con Bachillerato Internacional (2ª fase)

Respecto a la oferta de plazas por traslado de expediente, la Secretaria Académica Marta Pérez explica que en los últimos cursos sólo se ha fijado límite de admisión en el Grado de Bioquímica, donde se vienen ofertando 5 plazas. Los criterios de admisión y prelación son los que se indican en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2016. Para los grados con límite de plazas, los estudiantes solicitan el traslado en abril, mientras que para el resto de grados lo hacen en junio. Los Grados que más demanda tienen por traslado de expediente son Biología y Física, pero el número de estudiantes que finalmente formalizan su matrícula no es alto. Por esta razón, se propone continuar con la misma oferta de años anteriores: para el Grado de Bioquímica limitar a 5 el número de plazas y mantener el resto de los grados sin límite.

Se aprueba, por asentimiento, la oferta de plazas por traslado de expediente del cupo general y de extranjeros para el curso 2020/21.

### **Punto 3º**

#### **Aprobación, si procede, de la composición de un tribunal de Trabajo Fin de Grado de movilidad**

La Sra. Decana explica que hay una estudiante de movilidad del programa PIMA cuyo acuerdo de estudios contempla la realización del TFG. Aunque ahora no haya ninguna convocatoria de defensa de TFG, debemos facilitarle que lo defienda antes de irse a su universidad de origen. Los tribunales de TFG de movilidad suelen estar formados por miembros de la Comisión de Relaciones Internacionales. Se propone, para la defensa del TFG de esta alumna el próximo 20 de febrero, el siguiente tribunal:

Presidente: José Ángel Siles López  
Secretaria: Dolores Córdoba Cañero  
Vocal: Lara Paloma Sáez Melero  
Suplente: Rut Morales Crespo

Se aprueba, por asentimiento, la defensa y composición del tribunal de TFG de movilidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales  
Secretaria de la Facultad de Ciencias